

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado  
de fecha 10 de febrero de 2011, realizado en el Anexo del Auditorio Fernando Díaz  
Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro**

En el Anexo del Auditorio Fernando Díaz Ramírez en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con cinco minutos del diez de febrero de dos mil once, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Presentación del Programa de nueva creación del Doctorado en Investigación Médica. Facultad de Medicina. 7.- Presentación del Proyecto de creación en Línea Terminal Nanotecnología de la Maestría en Ciencias. Facultad de Ingeniería. 8.- Observaciones de revisión a Proyectos de Investigación. 9.- Asuntos Generales.

**1.- Lista de asistencia**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.**

Iniciamos este Consejo con lista de asistencia de acuerdo al la orden del día que ya se está haciendo en lo económico:

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	-
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. GABRIELA PALOME VEGA	Directora de la Facultad de Enfermería	✓
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
DRA. BLANCA ESTELA GUTIÉRREZ GRAGEDA	Director de la Facultad de Filosofía	-
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleros	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
MTRO. CARLOS PRAXEDIS RAMÍREZ OLVERA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-
MED. ESP. ENRIQUE LÓPEZ ARVIZU	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JAIME ELEAZAR RIVAS MEDINA	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. MA. EUGENIA CASTILLEJOS SOLÍS	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	-
M.- EN CA. RUTH ANGÉLICA RICO HERNÁNDEZ	Directora de la Facultad de Informática	-
M. EN A. VICENTE LÓPEZ VELARDE FONSECA	Director de la Facultad de Bellas Artes	-
DRA. SANDRA OLIMPIA MENDOZA DÍAZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓
DR. GERARDO ARGÜELLES FERNANDEZ	Representante del Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
DRA. ALEJANDRA HERNANDEZ CASTAÑON	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	-
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. RUBÉN MARTÍNEZ MIRANDA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DR. JOSÉ ANTONIO MORALES AVIÑA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
M. EN C. MA. DE LOS ANGELES AGUILAR SANROMAN	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
DR. HEBERT LUIS HERNÁNDEZ MONTIEL	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Medicina	✓
DRA. TERESA BORDONS GANGAS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
M .EN C. FERNANDO VÁZQUEZ AVEDILLO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	✓
DR. MARCO ANTONIO ACEVES FERNÁNDEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Informática	✓

**Otros asistentes al Consejo:**

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinadora de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. Rosa María Luján Rico	Coordinadora de Posgrado. Dirección de Investigación y Posgrado
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Consuelo Ríos	Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación
Dr. Benito Cañadas	Profesor- Investigador. Facultad de Bellas Artes
M. en H. Eduardo Núñez Rojas	Facultad de Bellas Artes
Dr. Rodrigo Velázquez Castillo	Facultad de Ingeniería
Lic. Emmanuel Domínguez Hernández	Secretaría Académica
Dr. Carlos Saldaña Gutiérrez	Facultad de Medicina

**2.- Lectura y aprobación del Acta anterior, si procediere la aprobación en su caso.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Solicitaría si alguien tiene algún comentario, algún cambio o ajuste que tuviera que hacerse a esa acta lo pudiera manifestar en este momento y si no es así se considera **aprobada**.

**3.- Solicitantes de examen de grado.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

En esta ocasión tenemos 24 para titulación.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
1	Contaduría y Administración	Cervera Solorzano Fernando Gregorio	140499	Doctorado en Administración	Presentación de Tesis y Examen de Grado
2	Contaduría y Administración	Moreno Rangel Oralia del Carmen	95365	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de Tesis y Examen de Grado
3	Derecho	Arriaga Andrade Cecilia	59727	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
4	Derecho	Espinosa José Humberto	13855	Especialidad en Derecho Penal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
5	Derecho	Farias Ocampo René	188494	Especialidad en Derecho Penal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
6	Derecho	Landeros Piña Manuel	45607	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de Titulación
7	Derecho	Ledesma Lara José Javier	28952	Maestría en Derecho	Presentación de Tesis y Examen de Grado
8	Derecho	Pérez Villaseñor Ana Luisa	135912	Especialidad en Derecho del Trabajo	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
9	Derecho	Romero Martínez Rogelio Lorenzo	19692	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
10	Enfermería	Andrade Espino Cruz Alberto	149475	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
11	Enfermería	Vinalay Carrillo Ilesia	166479	Maestría en Ciencias de Enfermería	Presentación de Tesis y Examen de Grado
12	Informática	Martínez Valencia Héctor Daniel	132067	Maestría en Ingeniería de Software Distribuido	Presentación de Tesis y Examen de Grado
13	Informática	Gallegos López Caribe	139955	Maestría en Ingeniería de Software Distribuido	Presentación de Tesis y Examen de Grado
14	Ingeniería	Bucio Paredes Gustavo Israel	112157	Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres	Presentación de Tesis y Examen de Grado
15	Ingeniería	Cervantes Siourob Salvador	80070	Maestría en Ingeniería de Calidad	Presentación de Tesis y Examen de Grado
16	Ingeniería	Chavarin Mejía Patricio	190436	Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control Automáticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
17	Ingeniería	Puga Olvera José Juan	90867	Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres	Presentación de Tesis y Examen de Grado
18	Ingeniería	Sandoval Castro Xochitl Yamile	190240	Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control Automáticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
19	Medicina	Carbajal García Claudia María	95305	Especialidad en Medicina Familiar	Examen General de Conocimientos
20	Medicina	Rodríguez Ozuna Velia del Carmen	50170	Especialidad en Anestesiología	Examen General de Conocimientos
21	Medicina	Rojas Macedo Alejandro	158750	Especialidad en Pediatría Médica	Presentación de Tesis y Examen de Grado
22	Medicina	Villanueva Díaz Ivonne	93334	Especialidad en Pediatría Médica	Examen General de Conocimientos
23	Psicología	García Cejudo Carolina	87160	Maestría en Ciencias de la Educación	Presentación de Tesis y Examen de Grado
24	Psicología	Vega Zarate Lizbeth Liliana	162363	Maestría en Psicología Clínica	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**4.- Revisión de Proyectos de Investigación.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.**

Tenemos 31 por esta vez y se encuentran los expedientes de los proyectos para que se revisen.

**REGISTROS DE PROYECTOS FINANCIADOS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Financiamiento	Facultad	No. Registro
Desarrollo del primer tratamiento integral para el Manejo y Prevención de la Osteoporosis.	Dra. Karina de la Torre Carbot	Miguel Duarte, Jorge Luis Rosado Loria, Sandra García, María del Carmen Caamaño Pérez, Olga Patricia García Obregón, Dolores Ronquillo González, Guadalupe Martínez Peña	Enero, 2011 / Diciembre, 2011	NUCITEC \$3,900,000	Ciencias Naturales, Nutrición	<b>REGISTRO APROBADO FNN-2011-02</b>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Rescate y catalogación de los acervos bibliográficos antiguos del Fondo del Tesoro. Con motivo del Bicentenario y Centenario.	Dra. María de Lourdes Somohano Martínez	Blanca Gutiérrez Adriana Salinas, Teresita Juárez	Estela Grageda, Terven Marja González	Enero, 2011 / Enero, 2012	FOMIX-Qro \$400,000	Filosofía	<b>REGISTRO APROBADO FFI-2011-02</b>
Transformación de la movilidad en ciudades mexicanas intermedias en reciente proceso de dispersión: el caso de la Zona Metropolitana de Querétaro.	Dr. Saúl Antonio Obregón Biosca	Ovidio González, Eduardo Quezada, José Méndez, José Antonio Navarrete, Fernando Sánchez	Arturo Gómez, Betanzo Juan José Palacios, Juan Romero Mendoza	Febrero, 2011 / Febrero, 2013	FOMIX-Qro \$1,244,110	Ingeniería	<b>REGISTRO APROBADO FIN-2011-04</b>

**REGISTROS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Facultad	No. Registro
Modelo de diseño gráfico, que permita enseñar el cómo diseñar etiquetas para los envases y embalajes, basadas en una cultura gráfica mexicana.	M. en C. Susana Azuara Salas		Enero, 2011 / Enero 2013	Bellas Artes	<b>REGISTRO APROBADO FBA-2011-01</b>
Potencial de los compuestos de calcio presentes en los cladidos de nopal ( <i>Opuntia ficus Indica</i> ) para reducir la pérdida de masa ósea.	Dra. Juana Isela Rojas Molina	Teresa García Gasca, César Ibarra Alvarado, Alejandra Rojas Molina, Elsa Gutiérrez Cortez, Konigsmar Escobar García, Alicia del Real, Verónica Andrade Portillo	Enero, 2011 / Enero, 2013	Ciencias Naturales, Nutrición	<b>REGISTRO APROBADO FNN-2011-01</b>
La banalidad del mal. El mal a partir de Hannah Arendt.	Dr. Ramón del Llano Ibañez	Olivia Solís Hernández	Diciembre, 2010 / Diciembre, 2012	Ciencias Políticas y Sociales	<b>REGISTRO APROBADO FCP-2011-01</b>
Estrategias de innovación en empresas que no desarrollan actividades de investigación y desarrollo en México.	Dra. Clara Escamilla Santana	Leonardo Enrique Kato Vidal, Alejandra Urbíola Solís, María de la Luz Fernández Barros	Enero, 2011 / Enero, 2013	Contaduría y Administración	<b>REGISTRO APROBADO FCA-2011-01</b>
Las agencias de desarrollo como vinculación entre la formación académica y empleabilidad.	M. en A. Vicente Cervantes Alvarez	Jorge Francisco Barragán López, Claudia Cintya Peña Estrada	Enero, 2011 / Diciembre, 2011	Contaduría y Administración	<b>REGISTRO APROBADO FCA-2011-02</b>
Extensiones de las estimaciones $L1-L^\infty$ para la ecuación de Schrödinger sobre la semirrecta con una condición de Dirichlet en la frontera y un potencial con una singularidad de orden cuadrático y creación de cuerpo académico de matemáticas aplicadas.	Dr. Herminio Blancarte Suárez		Enero 2011 / Diciembre, 2011	Ingeniería	<b>REGISTRO APROBADO FIN-2011-03</b>
Análisis prosódico del náhuatl de Cuentepec, Morelos.	Dr. Eduardo Patricio Velázquez Patiño		Enero, 2011 / Diciembre, 2012	Lenguas y Letras	<b>REGISTRO APROBADO FLL-2011-01</b>
La partícula <i>OUT</i> en construcciones de verbo y partícula.	Mtro. Daniel T. Stauffer		Enero, 2011 / Diciembre, 2012	Lenguas y Letras	<b>REGISTRO APROBADO FLL-2011-02</b>
El desarrollo lingüístico en niños de poblaciones semi-urbanas y rurales del estado de Querétaro.	Mtra. Rosa Patricia Bárcenas Acosta	Michel Smith	Febrero, 2011 / Febrero, 2013	Psicología	<b>REGISTRO APROBADO FPS-2011-03</b>
Caracterización de los receptores a serotonina 5-HT <sub>5A</sub> en el hipocampo de rata hembra durante el ciclo estral.	Dra. Laura Cristina Berumen Segura	Guadalupe García Alcocer, Angelina Rodríguez Torres	Febrero, 2011 / Febrero, 2012	Química	<b>REGISTRO APROBADO FCQ-2011-04</b>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**PRORROGAS DE PROYECTOS FINANCIADOS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Respuesta poblacional, espacio-temporal y fisiológica del oso negro ( <i>Ursus americanus</i> ) a un gradiente latitudinal como prueba de una hipótesis demográfica. <b>Financiamiento:</b> PROMEP \$260,000	Dr. Carlos Alberto López González		FNB-2008-04	Enero, 2008 / Diciembre, 2009	Diciembre, 2011	Ciencias Naturales, Biología	<b>PRÓRROGA APROBADA</b>
Identificación molecular por PCR de una cepa de <i>Saccharomyces cerevisiae</i> en el tracto digestivo y placas de peyer en corderos de engorda. <b>Financiamiento:</b> PROMEP \$278,000	Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez	Juan Joel Mosqueda Gualito, Juan Campos Guillén	FNV-2010-02	Septiembre, 2009 / Septiembre, 2010	Marzo, 2011	Ciencias Naturales, Veterinaria	<b>PRÓRROGA APROBADA</b>

**PRORROGAS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Nueva configuración de la comunicación política en México a raíz de la reforma electoral 2007	Dr. Germán Espino Sánchez		FCP-2009-04	Febrero, 2009 / Enero, 2011	Enero, 2012	Ciencias Políticas y Sociales	<b>PRÓRROGA APROBADA</b>
Caracterización química y farmacológica de compuestos vasorrelajantes obtenidos a partir de las hojas y los frutos de la especie vegetal <i>Prunus serotina</i> ("capulín").	Dr. César Ibarra Alvarado	Alejandra Rojas Molina	FCQ-2009-12	Marzo, 2009 / Marzo, 2011	Marzo, 2012	Química	<b>PRÓRROGA APROBADA</b>
Estudio comparativo de la comprensión de algunos de los aspectos económicos relacionados con el desarrollo y consumo sostenibles en adolescentes mexicanos y españoles: Su aplicación a propuestas educativas en línea.	Dra. Ma. Evelyn Diez-Martínez Day	Dr. Juan Delval Merino	FPS-2010-05	Enero, 2010 / Enero, 2011	Enero, 2012	Psicología	<b>PRÓRROGA APROBADA</b>

**INFORMES FINALES PROYECTOS FINANCIADOS**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Las patas de elefante ( <i>Beaucarnea</i> spp.) como recurso fitogenético disponible en México. <b>Financiamiento:</b> SOMEFI \$215,000	Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval	Mahinda Martínez y Díaz de Salas, Guadalupe Malda Barrera	FNB-2009-03	Enero, 2009 / Diciembre, 2009	Ciencias Naturales, Biología	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Las agaváceas de Querétaro. <b>Financiamiento:</b> CONACYT \$100,000	Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval		FNB-2009-04	Enero, 2009 / Diciembre, 2009	Ciencias Naturales, Biología	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
La Red Pata de Elefante ( <i>Beaucarnea</i> spp.) <b>Financiamiento:</b> SINAREFI-Universidad de Chapingo \$180,000	Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval	Mahinda Martínez y Díaz de Salas, Guadalupe Malda Barrera	FNB-2010-01	Diciembre, 2009 / Junio, 2010	Ciencias Naturales, Biología	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Evaluación del efecto antineoplásico de un concentrado de lectina de frijol tepari en cáncer de colon. <b>Financiamiento:</b> FOMIX QRO \$ 450,000	Dra. Teresa García Gasca	Dr. Alejandro Blanco Labra, Dra. Olga García Obregón, M. C. Adriana Rodríguez Méndez, M. C. Marco Alonso Gallegos Corona	FNN-2008-04	Julio, 2008 / Enero, 2011	Ciencias Naturales, Nutrición	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**INFORMES FINALES**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Caracterización nutrimental y biodisponibilidad del calcio de polvo de nopal ( <i>Opuntia ficus indica</i> ) elaborado con pencas en diferentes estadios de maduración y deshidratadas por secado a vacío.	M. en C. Juana Isela Rojas Molina	Dr. Mario E. Rodríguez García, M. en C. Ma. de los Angeles Aguilera Barreiro, M. en C. Elsa Gutiérrez Cortés, M. en C. Angeles Cornejo Villegas, M. en C. Margarita Hernández Urbiola, M. en C. Araceli Aguilera Barreriro, I. Q. Carmen Vázquez Jiménez.	FNN-2007-10	Diciembre, 2007 / Diciembre, 2010	Ciencias Naturales, Nutrición	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Estudio del efecto del calcio en las características fisicoquímicas y nutrimentales de harinas instantáneas de maíz nixtamalizado.	M. en C. Juana Isela Rojas Molina	Dr. Mario E. Rodríguez García, Dr. José Luis Pons Hernández, Dr. Horacio Salvador Guzmán Maldonado, M. en C. Araceli Aguilera Barreriro, M. en C. Elsa Gutiérrez Cortés, M. en C. Angeles Cornejo Villegas, I. Q. Carmen Vázquez Jiménez	FNN-2007-11	Diciembre, 2007 / Diciembre, 2010	Ciencias Naturales, Nutrición	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Modelo dinámico de reingeniería de negocios mediante análisis cuantitativo de flujos de información para pequeñas y medianas empresas. (Modelo ADS-VALPER)	M. en C. Luis Rodrigo Valencia Pérez	M. C. Alejandro Santoyo Rodríguez, M. en I. Juan Manuel Peña Aguilar	FIF-2007-03	Noviembre, 2007 / Diciembre, 2009	Contaduría y Administración	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Satisfacción del cliente interno de la FCA.	Dra. Clara Escamilla Santana	M. A. Ma. de la Luz Martínez Méndez	FCA-2008-03	Enero, 2008 / Septiembre, 2009	Contaduría y Administración	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
El espacio literario en los ensayos de escritor.	Dra. Ma. Esther Castillo García		FLL-2008-03	Noviembre, 2008 / Enero, 2011	Lenguas y Letras	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Recorridos por la ciudad a través del cine y la literatura. Aproximaciones narratológicas y semióticas.	Dra. Ester Bautista Botello		FLL-2009-01	Enero, 2009 / Enero, 2011	Lenguas y Letras	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Voz del cuerpo y el cuerpo como texto en una comunidad ñaño (San Idelfonso Amealco).	Dra. Carmen Araceli Colín Cabrera	Mtra. Susana Rojo Pons	FPS-2008-01	Enero, 2008 / Diciembre, 2010	Psicología	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>
Marcadores lingüísticos en niños con trastorno específico del lenguaje.	Mtra. Rosa Patricia Bárcenas Acosta	Donna Jackson Maldonado, Laida Restrepo, Cecilia Rojas	FPS-2009-01	Noviembre, 2008 / Noviembre, 2010	Psicología	<b>INFORME FINAL APROBADO</b>

**5.- Informe de Actividades y Propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

- 1. Reglamento de Investigación y Posgrado.** Se retomo la revisión y me avisan de la Oficina del Abogado General que en un par de semanas quizá ya estaría el anteproyecto para poderlo presentar y que con las propuestas que se hicieron en este Consejo pudieran bajar a la comunidad, recordarles que se está separando todo lo que tiene que ver con estudiantes que teníamos en la primera propuesta, dado que hay un Reglamento de Estudiantes, entonces estos aspectos tendrán que ser incorporados como un addendum o como una actualización del

Reglamento de Estudiantes, que en realidad lo que buscaríamos al bajar a la consulta es que pudiera ser al mismo tiempo las dos cosas: la aprobación del nuevo Reglamento de Investigación y Posgrado y las modificaciones y actualización del de Estudiantes, de cualquier forma se va pasar esto a la consulta y sobre eso podremos tener esta posibilidad.

2. **SCOPUES.** Informarles que la Universidad ha adquirido la base de datos, están en trámites del pago, sin embargo se acordó con el SEVIER que ya lo abriera, yo sé que desafortunadamente esto afectó algunas personas que estaban enviando sus datos al Sistema Nacional de Investigadores para poder ver sus citas o las publicaciones, etc., pero apenas lo activaron y ya está en cualquier computadora de la Universidad que tenga el IP de la Universidad, podrán consultar el SCOPUS por lo pronto. Notificarles también que a través de la gestión de la Biblioteca de la Universidad se está tratando de tener tanto el programa como la autorización de que en cualquier computadora los investigadores, docentes y estudiantes de la Universidad puedan tener acceso a la biblioteca, estemos donde estemos, entonces eso creo que es un beneficio que nos conviene a todos y en el caso de que les pidan opinión, por favor háganlo favorable para que este programa si lo tengamos lo más rápido posible.
3. **Secretaría de Finanzas.** Comentarle que nos han comunicado que los ingresos por participación con los fondos que tienen aquí en administración números 1102 que son los de recursos propios, se abonarán proporcionalmente de la siguiente manera: el 80 % a quien genera los proyectos o que generan el ingreso y 20 % a la Rectoría sobre la base total de estos ingresos, esto es una disposición que se tenía ya desde hace tiempo pero no se había llevado a cabo en todos los casos, entonces por alguna razón en algunos proyectos no se aportaba esto y la idea es que este aporte del 20 % reincida de una forma u otra en sus facultades y en sus programas.
4. **Premio Alejandrina.** lo habíamos discutido el año pasado y luego estaba platicando ya con algunos directores, porque además aportan también recursos, que en esta ocasión el premio se iba ir más bien hacia la trayectoria de algún investigador, del mejor investigador que tuviéramos en Querétaro y también de los nuevos talentos, entonces cuando se discutió en algún momento esto, se hablaba de que lo hiciéramos como intermitentemente de tal forma de que las veces que reconociéramos investigadores, ya fuera en el estado o en la Universidad, pudiera dar tiempo a que se generaran nuevos proyectos, porque año con año es a veces muy corto el plazo, esa era al menos la opinión de varios de los investigadores, entonces de tal forma que tendríamos quizá un año de reconocimiento a trayectorias y dos a trabajos de investigación en las diferentes modalidades que ha venido trabajando el Premio Alejandrina, entonces comunicarles que en esta ocasión se está trabajando ya en la Convocatoria para reconocer la trayectoria de investigadores, tanto al mejor investigador en el estado como a los nuevos talentos o al nuevo talento sería un premio en cada categoría nada más y estaríamos ya en este mes prácticamente terminando la Convocatoria, sacándola lo más pronto posible y una de las ideas es que se proponga a estos investigadores y evidentemente se manden los currículos para poder evaluarlos, pero dado que este año es particular en el sentido de que en el mes de Octubre van estar ya las elecciones de rector y generalmente nuestra premiación es en Octubre, la vamos a recorrer un mes, sería hacia Agosto la premiación del Alejandrina para que no interfiera con nada y ya puedan hacerse las elecciones al gusto de los universitarios, precisamente como sería quizá una labor un poco menos intensa de evaluación de muchos trabajos, es muy probable que con esta modalidad si nos de perfectamente tiempo para poder reconocer a los premiados.
5. **Convocatoria de Ciencia Básica del CONACYT.** Se cierra el 24 del presente a las 5:00 de la tarde a las 4:59, entonces si trabajen con tiempo para que no tengan problemas, recuerden que se va saturando el sistema a medida que vamos acercándonos a los límites de las Convocatorias, entonces se genera mayor problemática si algo nos falla, por eso les sugerimos que lo hagan con tiempo, en esta ocasión nos ha pedido el CONACYT que se declare bajo protesta de los investigadores que la propuesta que presentan al fondo o una variante de esta no tenga ni haya tenido financiamiento de otro programa del CONACYT, en esta ocasión no quieren que las propuestas sean financiadas por otra de las Convocatorias, entonces nos piden que firme cada investigador que declara decir la verdad en este sentido, esto para que lo hagan llegar a los investigadores para que no sea una sorpresa, que no sea un mal sentimiento, cuando nos hacen

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

---

firmar esas cosas inmediatamente reaccionamos en contra, pero esta vez el CONACYT así lo dispuso y pues de esta forma se va hacer.

6. **Convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores.** Cierra el 14 del presente mes.
7. **Convocatorias vigentes.** Tenemos 10 Convocatorias vigentes de diferentes programas que lo pueden consultar en la red o en la página del CONACYT.
8. **Programa Nacional de Posgrado de Calidad.** Esta abierta la convocatoria, se publicó en el mes de Enero y se habla de dos modalidades:

<b>Modalidad</b>	<b>Periodo (Nuevo ingreso)</b>	<b>Periodo (Renovación)</b>
Escolarizados	Hasta Junio de 2012.	Anexo D-2011 vence 11 de marzo 2011. Anexo D-2012 vence 9 de diciembre 2011.
No escolarizados (a distancia)	Hasta Junio de 2012 con dos periodos de recepción de medios de verificación para el primer semestre de 2011.	

9. **Verano de Investigación Científica.** La edición XXI de la Academia Mexicana de Ciencias ha convocado ya todos los alumnos de licenciatura a partir del 6º semestre para realizar sus estancias del 27 de Junio al 26 de Agosto de 2011 con algún investigador de la república mexicana, ahí siempre los hemos conminado a que pulsen a sus estudiantes a que tomen estos Veranos, el de la Academia Mexicana de Ciencias generalmente es el mejor pagado, también es el que tiene requisitos más altos y una de las sugerencias es que también como investigador puedan registrarse en el padrón de investigadores de la Academia Mexicana de Ciencias para que puedan recibir buenos estudiantes de cualquier lugar de la república y que el efecto, generalmente, es que regresan a nuestros posgrados, si no es a nuestro lugar de trabajo, o laboratorio, o cubículo, con nuestro programa regresan al menos a la facultad hacer el posgrado, entonces esto es importante.
10. **El 13º Verano de la Ciencia de la Región Centro.** También los invita a participar como investigadores anfitriones, ya les hemos mandado el correo para que se inscriban y por favor para que inviten a todos los investigadores que tengan esta posibilidad, hemos subido el número de investigadores cada año, un reconocimiento a este esfuerzo, pero en segundo lugar esto ha posibilitado también que nos den más recursos para el Verano de la Ciencia a nivel del CONACYT y del CONCYTEQ han visto una mayor participación de profesores, evidentemente de alumnos, que eso es lo importante y nos han dado (poquito) pero nos han dado más cada año a partir de que se empezó a incrementar también el padrón de investigadores anfitriones. Y bueno, nada más pedirles que quienes ya recibieron esta información nos la envíen y si no que como Jefes de División de Investigación y Posgrado o como directores le pidan a los compañeros que se registren.
11. **Centro de Congresos y Convenciones de Querétaro.** El pasado 5 de Febrero se llevo a cabo la inauguración de este Centro, en donde se hizo la invitación a todo el mundo originalmente, pero luego gobierno del estado nos fue diciendo quienes les interesaban a ellos que pudieran exponer en este evento, finalmente quedaron las facultades de Química, Ingeniería y Medicina a quienes les agradecemos muchísimo su participación, tanto a las autoridades como a profesores y estudiantes que participaron en la inauguración, ahora está la exposición abierta, hay conferencias de diferentes temas, les invitamos a quienes tengan estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado que estén interesados en algún tema a que los inviten o los lleven y que participemos en esta exposición, que a mi me parece que lo más importante de ella es la promoción de nuestros programas al final de cuentas, lo que hace la Universidad y cómo podemos impactar para que más y mejores estudiantes puedan entren a nuestros programas.

12. **Comisión de Proyectos Financiados UAQ.** En el Consejo pasado hubo una petición de la Dra. Sandra Mendoza sobre el registro de proyectos no financiados, con esta problemática de que cuando les decimos que no están financiados el proyecto de todos modos requiere de recursos, ya sea en este caso de reactivos, por ejemplo, hablando específicamente de Química, pero en todos los casos pues de espacios, de áreas de cómputo, de viáticos, de horas incluso, en carga horaria, en este sentido se sugirió que se hiciera una comisión que estuvo formada por la Dra. Mendoza, por el Dr. Gilberto Herrera, y el Dr. Humberto Suzán, creo que eran los 3 quienes participaron y pues les pediríamos si nos pueden platicar un poco de los resultados que obtuvieron.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química.**

Si gracias, efectivamente realizamos una reunión donde analizamos una propuesta y es la siguiente: se sugiere tener 2 modalidades de proyectos de investigación registrados, la 1ª los proyectos con financiamiento externo y la 2ª proyectos con financiamiento interno, es decir, que desaparecería la figura de proyectos sin financiamiento; para el financiamiento interno de los proyectos sugerimos que la UAQ integre una bolsa asignada, la cual podría ser cubierta a través de los intereses bancarios generados por el PIFI, los proyectos tendrían que ser proyectos pequeños, proyectos semilla que no excedan los \$100,000.00 y los productos tendrían que ser aquellos relacionados con acciones que permitan el ingreso o la permanencia en el PROMEP o en el Sistema Nacional de Investigadores, es decir, artículos arbitrados, capítulos de libros, libros, tesis, formación de recursos humanos. La iniciativa apoyaría las estrategias para incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil deseable PROMEP y Sistema Nacional de Investigadores, de manera adicional el hecho de contar con un apoyo institucional para la realización de proyectos de investigación representaría un esfuerzo para la consolidación de los cuerpos académicos y más aun para la obtención de evaluaciones positivas de los posgrados que se registren de la Universidad Autónoma de Querétaro en el PNPC, básicamente esta es la propuesta.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

No se si alguien quisiera comentar algo sobre esta sugerencia o ¿qué les parece? Porque eso implicaría cambiar la modalidad que teníamos de proyectos con financiamiento externo y sin financiamiento, evidentemente aunque algunos proyectos requieren muy poco, pero si implica esto que hablábamos de tiempos, de espacios, de carga horaria, etc., al menos cuando me lo platicaron a mi me pareció bien, pero sí necesitamos escuchar su opinión; igual cuando me lo platicaron empezamos a ver estas posibilidades de PIFI que me imagino que ahorita la Mtra. Consuelo quería hablar de eso porque existe una problemática principalmente de tiempo, yo les decía que en el PIFI, la propuesta para los intereses de los años anteriores ya se había ido, entonces ya no nos daba tiempo y analizando la posibilidad de que fuera del PIFI 2010, nos autorizarían el uso de los recursos hasta que tuviéramos el 100 % del 2010 terminado en primera instancia y en segunda instancia, lo que me comentaban en la Dirección de Planeación es que van atados a las metas que propuso cada facultad, me permití platicarlo con el Dr. Guillermo Cabrera y con el Dr. Marco Carrillo que no están hoy y sabiendo que hoy no podían venir, quise comentar esto con ellos y me decían, que lo exploráramos y que en el caso de que las metas de las facultades que tenían de 2010 incidieran en estos aspectos, poder abrirlos, pero ellos me decían lo malo es que esto implica tiempo porque cuando se termina al 100 % del PIFI 2010 podremos hacer la sugerencia para que la SEP nos autorice los intereses, pero de todos modos va tardar más o menos un año más entre que va y viene para poder accederlos, entonces lo que me decían –no cerremos esa posibilidad y pues tanto al Dr. Marco como al Dr. Cabrera les gustó la propuesta y pues al menos se comprometían a buscar de otras bolsas esta posibilidad de que hubiera una bolsa de investigación como recurso semilla para este tipo de proyectos, ellos decían, -bueno, ábrelo al Consejo la discusión porque también nos parece que debería de ser un trabajo conjunto, quizá pedir recursos externos como gestión de la Dirección de Investigación hacia CONCYTEQ o CONACYT y buscar esta coparticipación ya que la Universidad pudiera ver si CONCYTEQ pudiera poner, pero también me decían –pues dile a los directores a ver si fuera tripartito, en base a las proporción de las posibilidades de cada quien poder ir juntando poco a poco un recurso que sirviera de dinero semilla para generar estos proyectos con financiamiento interno, pero eso si, con un compromiso muy claro, en el sentido que me lo dijeron abiertamente: qué va pasar cuando asignes tú un proyecto y no te cumplan, se fue el dinero y no hubo... y le digo -bueno pues tendremos que poner reglas, el que haga eso no se le vuelve a dar, ni modo, no podemos desconfiar de nuestros investigadores, pero si me parece que quien no cumpla con los

indicadores que estamos trabajando y que como investigadores no tiene nada que ver con programas de SEP o de CONACYT o con las diferentes administraciones estatales o de gobierno, pues nuestros productos a final de cuentas son publicaciones, desarrollos tecnológicos, patentes, libros, formar estudiantes, tesis, etc., entonces la propuesta es quien no cumpla con estas cosas que traigan este tipo de proyectos, no le volvemos a dar, pero que quedara muy claro en el reglamento o el acuerdo de aquí, pero me gustaría oír sus opiniones.

**Lic. Consuelo Ríos, Servicios Ejecutivos del Comité de Planeación.**

Ha habido una modificación en la aplicación de los intereses PIFI y ahora se puede aplicar sin haber concluido el ejercicio al 100 % de los recursos, pero si es cierto lo que comentas en el sentido de que tendrán que estar atadas a metas y acciones apoyadas, entonces si ustedes solicitaron alguna ayuda, apoyo para un cuerpo académico, para proyectos de investigación en su PIFI y esa acción fue apoyada, aunque efectivamente no les hayan dado dinero, si pueden solicitar el uso de esos intereses y si se puede aplicar en ese caso.

**Dr. Rubén Martínez Miranda, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.**

Me parece muy interesante esa propuesta que se ha hecho y valdría la pena también recuperar este modelo del Premio Alejandrina, invitar algunas empresas a formar una bolsa de recursos, empresas privadas diciéndoles que en este caso sería para impulsar proyectos semilla, muchas de esas empresas incluso se podrían ver beneficiadas con los resultados tecnológicos de esos productos de la investigación y bueno, si son pocos los recursos, implementar una modalidad de concursos, digamos si hay varios proyectos, hacer una selección de algunos de ellos y comenzar en ese sentido a la brevedad a ser apoyados estos proyectos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Si, a mi me parece que evidentemente tendría que generarse eso que dices, una estructura en donde tuviéramos que evaluarlos y tomar decisiones, el recurso para todos los que somos no va ser suficiente y debe de tomarse como tal, como dinero semilla y en ese sentido yo creo que uno de los compromisos sería que este recurso te permita que en tu siguiente propuesta tengas ya recursos externos, o sea que te ayude a que generes información suficiente como para proponer un proyecto al CONACYT, a las empresas o a quien fuera de mucha mejor calidad y capacidad para que nos alleguemos de recursos, pero que si tengamos esta posibilidad de empezar no de cero, o de recursos que afectamos otros programas que siento que era un poco la esencia de esta preocupación, bueno en Química era lo que hacían, se están llevando los reactivos de las prácticas de la licenciatura, entonces eso no está bien, debe de tenerse el recurso adecuado para cada situación.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Yo pienso que más que sugerencia si deberíamos verla más casi como una propuesta ya formal, cuando revisamos proyectos muy pocos hacemos anotaciones, eso también hay que verlo, lo que he visto a través de estos años que yo creo que es cierto, sólo que faltaría documentarlo, que muchos de los proyectos que se someten de los no financiados son en alguna forma motivados por los estímulos, eso es algo que yo estoy seguro que, incluso te he solicitado que hagamos ese estudio y estoy seguro que en tiempos de estímulos el registro de proyectos aumenta bastante, también la otra cosa es de que realmente los proyectos se proponen y eso está muy bien rescatar de lo que existe en función de las líneas de investigación que se tienen, los que tienen los profesores, es decir, ya los proyectos se fueron, incluso los no financiados ahorita como están, se proponen en líneas que el profesor desarrolla, eso es una cosa importante, segundo, por lo tanto no requiere de mucho recurso y si no requiere de mucho recurso, entonces yo creo que se le puede dar la formalidad mediante un proyecto financiado al interior, hay otros elementos que creo que se deben tomar en cuenta para de una vez ya proponer algo realmente, yo diría que en beneficio de la Universidad con fines de indicadores, porque también los tiempos de los proyectos son tiempos muy... miren, yo estoy viendo ahorita, por ejemplo, uno de diseño gráfico de una etiqueta para embalaje que está pidiendo 2 años, la pregunta es: ¿realmente es el tiempo que se requiere para el cumplimiento del objetivo? sin ser del área, yo creo que no, entonces estamos pasándolos a nivel de las facultades, a nivel de los Consejos, proyectos que realmente no son así, productos incluso que ni siquiera están siendo también bien definidos, nos dicen -yo voy hacer diferentes (ni siquiera las cuantifican) conferencias, artículos y todo, pero no estamos yendo realmente a los indicadores que son importantes, que ya los mencionaron ustedes, los indicadores que van a ser

evaluados en la calidad de los programas, en la calidad de los cuerpos académicos, en el ascenso, en la consecución de SNI, o sea, no estamos haciéndolo de esa manera y yo creo que es contradictorio ver que haya tanto proyecto de investigación y que la productividad como tal no se refleje, ahora, yo creo que ya tenemos ahí avanzado algo, en la facultad de Ingeniería tenemos ya 2 años, ya vamos para 3 de no aceptación de proyectos no financiados, no pasa nada, la productividad de la facultad de hecho va en forma ascendente y es una forma de regular, si por ahí existe la duda de que este mecanismo va a desmotivar la productividad, no el registro de proyectos, porque seguramente el registro de proyectos se va desmotivar, por un lado, pero por otro lado está el incentivo de que vas a tener un poco de dinero y ser un poquito congruente, estamos hablando de un proyecto no financiado que estaba leyendo que es para el Náhuatl en una comunidad de Morelos y no piden ni un peso, o sea, eso tiene que generar costos, por 2 años ¿cómo se va hacer? es una forma de regularizar esto y creo que hay que tomarlo más bien como propuesta y establezcamos los mecanismos, las reglas de operación, porque creo que eso lo que tenemos que hacer para evitar todos estos problemas que hasta ahorita tenemos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

A mi me parece muy importante esto porque en ese sentido si quiero comentarles, quienes han estado durante toda la administración saben todo el proceso que hemos tenido de cambio de registro de proyectos, cuando entre yo aquí lo platicábamos, hacíamos las estadísticas del número, cuando venía estímulos subía así exponencialmente el número de registros, pero como además no había ninguna sanción, pasando el periodo de estímulos y ya tenían su categoría y los daban de baja o nunca los hacían, entonces esto fue si cambiando ¿por qué? porque pusimos compromisos, porque pusimos que los colaboradores tenían que tener un compromiso por que venía el responsable con veinte mil gentes, entonces esto si ha ido cambiando y me parece que esta propuesta iría madurando realmente el que no sea el número de proyectos lo importante sino la calidad del proyecto y sus productos, eso me parece que es mucho más importante y en este sentido yo creo que podríamos proponer esquemas de comisiones de evaluación permanente o algo así, de tal forma que aquí al Consejo nada más lleguemos a validez eso y no tengamos ni que estar revisando esto porque a lo mejor Eusebio tiene razón en el sentido de decir –yo ni soy del área pero me suena que 2 años para esto no es necesario, igual si, pero no tenemos a lo mejor esa capacidad y si hubiera una comisión asociada incluso a los Consejos de las facultades, porque las facultades en ese sentido si tendrían que estar seguras, porque a lo mejor nada más evalúan lo académico, pero no están viendo que si es en Morelos van a necesitar viáticos y si no están requiriendo un recurso, bueno, quién lo va dar o con qué dinero se va ir, si pone su dinero dice –bueno ok. pero si no va ser una exigencia a las mismas autoridades de la facultad, va decir –denme dinero porque tengo un proyecto aprobado, pero no se previó que si necesitaba financiamiento mínimo para ir a Morelos, a mi me parece que esa sugerencia está muy bien y dejaría un poco más de tiempo para opiniones y luego ya concretamos, si alguien quisiera hacer algún comentario más, alguna opinión.

**Dra. Teresa Bourdons Gangas, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.**

Yo quería comentar que en principio me parece muy bien, sobre todo la parte de que los proyectos vayan ligados a estas estrategias de fortalecimiento, de cuerpos académicos, de SNI, que se especifique que va a resultar, que realmente esté ese producto, que eso claramente haya dado la posibilidad al profesor de entrar al SNI o de permanecer, eso no habría ni que discutirlo, yo sólo quería comentar en el sentido de proyectos, en el caso, por ejemplo, de la facultad de Filosofía algunos si necesitan de mucho dinero, por ejemplo en el área de antropología, prácticas de campo, meses, a veces años enteros de estar haciendo un seguimiento y demás y hay en cambio otros también de la misma facultad que en cambio necesitan moverse muy poco, digamos ¿no? a lo mejor en el área específicamente de filosofía, cuestiones más teóricas que a lo mejor si pueden necesitar presupuesto de bibliografía, de toda esta cuestión de acervos, de consultas y demás, a lo mejor lo que debería quedar muy claro es que estarían ligados a los resultados que vayan a fortalecer esas cosas y la cuestión de que no pidan dinero que no sea necesariamente un punto en contra porque no piden dinero, sino que más bien el proyecto esté acompañado de un presupuesto en el caso de -sí voy a necesitar todo esto en viáticos, en viajes, en intérpretes, en lo que sea y en otros casos decir no voy a necesitar dinero, con lo que tenga a lo mejor del propio ingreso del SNI, sin moverme mucho puedo asegurar estos resultados, entonces que se tenga en cuenta a las áreas y que sea el criterio académico de fortalecimiento y de productos, lo que sea prioritario y no tanto si no pides dinero, pues entonces es que no lo vas hacer y si no pides dinero entonces te vamos a decir que no, entonces sólo como puntualizar ese aspecto.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Si por supuesto y por eso es que yo creo que era importante la validación de los Consejos internos, donde se presenta el director, porque en esos casos te van a decir –bueno pero te voy a dar horas a lo mejor, que si al final de cuentas tiene un impacto económico, pero que esté validado en ese sentido porque si no genera problemas incluso internos, lo mandan a dar clases y dice –no porque estoy en un proyecto ya y dices –oye pues a quien le dijiste, entonces, que esté muy claro esta situación con estas consideraciones por supuesto, no se si alguien más quisiera comentar. Yo sugiero que lo dejáramos como acuerdo de Consejo y les pediría a la comisión si nos pueden enviar un escrito que incorpore estas sugerencias y comentarios para que sea la base del acuerdo y lo subamos incluso ya como la propuesta que yo le decía ayer al Dr. Cabrera y a Marco Carrillo, bueno, si ustedes están de acuerdo ayúdenos a buscar estos fondos, quizá PIFI es la primera alternativa que se nos ocurre con sus pros y contras que podamos tener, que sería un dinero seguro, que está atado ahorita a las metas y lo que yo sugeriría es que en los nuevos PIFI ponga las metas estas para que entonces también aseguremos este recurso, pero por lo pronto en este año que no tendríamos acceso a eso pues se busquen estos fondos alternativos para iniciar, si les parece así quedaría, ok, con esto terminaríamos este punto de la orden del día de informe de actividades.

Bueno, ya pasó el punto pero si quieres lo abrimos, es que ya pasó el punto de proyectos, pero no se si...

**Dr. José Antonio Morales Aviña, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Es sobre un proyecto que quería presentar extemporánea ¿podría hacerlo en este punto? O esperaríamos a otros asuntos generales.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

No, mejor de una vez.

**Dr. José Antonio Morales Aviña, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Buenos días, la petición que traemos sabemos que es extraordinaria, la situación es de que un profesor investigador metió un proyecto de investigación desde Octubre, se mandó a dictaminar y para Enero nos llegaron los dictámenes pero esos dictámenes se discutieron en el Consejo Técnico de Investigación de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, uno venía en contra y uno venía a favor y entonces decidieron solicitar un tercer dictamen que llegó el día de ayer y aunque tenemos el proyecto ya discutido en nuestro Consejo y recibido y demás, las instrucciones eran no presentarlo hasta que no llegara el dictamen, llega el dictamen, el investigador nos dice –bueno ya tengo 2 dictámenes a favor yo quisiera meterlo porque la Convocatoria de SNI es el lunes y yo necesito tener proyecto de investigación registrado, entonces ante esa premura pues nosotros decidimos presentar a este Consejo la petición de si pueden valorar este proyecto de investigación para que sea aprobado, ya fue aprobado por 2 dictámenes externos y la facultad.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Entonces ya está, la limitante era que tuviera los dictámenes y por eso estaba parado, ahorita ya los tiene.

**Dr. José Antonio Morales Aviña, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Ya tiene todos los requisitos, ya los tiene, llegó ayer el último del Colegio Mexiquense y entonces la premura del investigador es que se le cierra el plazo para meter Convocatoria de SNI.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Y lo revisaron ya tus Consejos, o sea ya pasó por Consejo, pues ahí lo pondría a consideración de ustedes.

**Dr. Humberto Suzán Aspiri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Únicamente una precisión, en el SNI no requiere proyectos registrados, es más ni les importa, ni te los leen, son productos únicamente una precisión, si la premura era por el SNI, no se requiere.

**Dr. José Antonio Morales Aviña, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.**

Él comentaba que era por la cuestión de SNI y estímulos, que después se pasa para Marzo.

**Dr. Humberto Suzán Aspiri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Sería más bien de estímulos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Pues ahí yo lo dejaría abierto a que ustedes lo pudieran aprobar y que se revise.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

Bueno, yo creo que sería recomendable no promover acciones en el Consejo para que aquí los investigadores registren proyectos, supongo que es un proyecto no financiado ¿verdad? con relación obligada a las cuestiones de estímulos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

¿Otro comentario? Pues entonces, voy a tener que pedir votación, que se manifiesten quienes estarían de acuerdo en que pudiera revisarse este proyecto, a favor...3 que se revise...3 abstenciones...2, votos en contra...7., bueno esperamos a la siguiente este proyecto se presentará en el siguiente Consejo.

**6.- Presentación del Programa de Nueva Creación del Doctorado en Investigación Médica. Facultad de Medicina.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

En este caso si les pedimos que atiendan sólo los aspectos que se sugirieron de cambio para no repetir información y que con esta idea presenten en los siguientes Consejos para que sea muy concreto.

**Dr. Carlos Saldaña, Facultad de Medicina.**

Gracias, buenos días, como se mencionaba ahorita nada más vamos hacer hincapié en los puntos que nos hicieron comentarios acerca de nuestra propuesta de Proyecto de Doctorado, nada más nos habían sugerido que hiciéramos una adecuación acerca del número de semestres que estábamos proponiendo originalmente 6 y decíamos que era difícil que se pudiera obtener el grado de Doctor en 6 semestres, lo llevamos a 8 y lo vamos a valorar ahora en el plan de estudios...

**Se hace la presentación del Programa Doctorado en Investigación Médica.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Muchas gracias, no se si alguien quisiera comentar algo sobre la presentación y sobre las modificaciones que se le pidieron, bueno, nosotros teníamos algunas, es que varias de las modificaciones se hicieron en la presentación pero no en el texto, incluso hay algunas inconsistencias, de que dice en algún lado 6 materias y en el otro 8 sobre los mismo por semestre, entonces checar eso, son dedazos seguramente, chéquenlo en el documento, porque a final de cuentas lo que se queda es el documento, no la presentación.

**Dr. Carlos Saldaña, Facultad de Medicina.**

Ok, si en el documento que traemos para la siguiente reunión ya están revisados todos esos puntos, nosotros los detectamos, son errores de dedo y ya estarán corregidos, de todas maneras les damos una doble checada.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Si, para que ya venga bien, algunas cosas si quieren porque se revisó aquí, si quieren con Rosy lo podrían ver y también una situación, no pudo venir la Lic. Verónica González Breña pero ella hace más o menos una semana me dijo –no me ha llegado nada del programa de ellos y recuerden que la

preocupación mayor es que llegue con el registro hacia la SEP ya lleno, porque como hay premura para el PNPC en cuanto éstos estén aprobados se van a mandar a registro a la SEP y con ese sello lo vamos meter al programa nacional de posgrado, porque lo que piden ellos es el REVOE, no se como se llama este número, pero eso tarda mucho para que nos lo den, el CONACYT nos ha estado aprobando con que esté el registro con el sello de Profesiones, entonces chequen eso porque no pude ver con Verónica si ya lo tiene o no.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

¿Sí? ok, bueno, 2 cosas más, en el documento dicen que para obtener el grado de Doctor, que cuando la evaluación resulte negativa para la candidatura de grado se le dará una segunda oportunidad; aquí precisen muy bien si eso es en el pre-examen, el pre-doctoral o en el grado porque si es en el grado ya está el Acta y entonces se entiende así en el texto, entonces especifíquelo, déjenlo claramente que es en el pre-doctoral porque si fuera ya en el final, pues evidentemente eso no existe, está reprobado.

**Dr. Carlos Saldaña, Facultad de Medicina.**

De hecho ahora eso lo pusimos como una norma complementaria que no tenemos en la presentación, pero ya está en el documento como una norma complementaria.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Si eso es y lo último aquí en este cuadro ante CONACYT la proporción de profesores que puedan atender alumnos, en realidad pongan el promedio, sugiere CONACYT entre 3 y 4, pero si lo dejan así van a pensar que es 12 por profesor.

**Dr. Carlos Saldaña, Facultad de Medicina.**

Todos son totales.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Si pero en la tabla del CONACYT no te piden el total, te piden el promedio por doctor, entonces dejen más bien en promedio, cuántos podrían atender, o sea, ahí estás poniendo incluso lo mínimo, pongan más bien un promedio, un rango de cuántos podrían atender, que es lo que dice el CONACYT, ellos sugieren 3 en doctorado, entonces pónganlo con un número de promedio porque si no van a pensar que es 12 por profesor y van a decir –no, para nada.

**Dr. Carlos Saldaña, Facultad de Medicina.**

Sí, se van a saturar.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Entonces no se si hubiera otra sugerencia o comentario, si no en ese caso si les pediría que se manifiesten para la aprobación de este programa, quienes estuvieran a favor de aprobar el programa de nueva creación del Doctorado en Investigación Médica de la Facultad de Medicina, si se sirven manifestar... 12 votos a favor, quienes estuvieran en contra... abstenciones..., bueno entonces de esta manera queda **aprobado el programa de Doctorado en Investigación Médica de la Facultad de Medicina**, muchas gracias y si les pediríamos nada más que al siguiente Consejo que sería el comité de Planeación lleven ya todas estas sugerencias incorporadas por favor.

**7.- Presentación del Proyecto de Creación de la Línea Terminal en Nanotecnología de la Maestría en Ciencias de la Facultad de Ingeniería.**

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

Buenos días a todos, es necesario hacer mención que cambiamos de ser una maestría, una línea terminal de la Maestría en Ciencias con línea terminal en Nanotecnología a ser generación de una maestría totalmente nueva, que tendría este nombre: Maestría en Nanotecnología. Ok, haciendo más énfasis en los puntos que se comentaron en la sesión anterior, es el grupo de trabajo que ha colaborado en este proyecto...

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Rodrigo, en lo que se restablece el equipo, dado que están proponiendo que ya sería una nueva maestría, platícanos en qué cambia eso en la estructura, sobre todo, lo que nos preocupaba ahorita y lo comentábamos aquí con Emmanuel y con Rosy es que el perfil de egreso que presentaron la otra vez era el de la maestría en Ciencias de la Ingeniería, en este caso si lo cambian y en cuanto a la estructura, sigue igual.

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

No se modifica la estructura curricular, sigue la misma, de hecho, la opción de hacerlo como una maestría independiente sería simplemente por darles facilidades a las cuestiones de logística y de ejecución únicamente.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Muchas gracias, en este caso teníamos pocos comentarios de la vez anterior, algunos eran sobre las tablas, yo aquí, antes de pasarle la palabra a los demás, nada más sugerirles, en la tabla donde dice: Profesores PROMEP, que no lo son, muchos no lo son porque son nuevos, entonces ponerle a lo mejor un asterisco, una notita de que todavía no tiene la posibilidad de serlo, no que nunca hayan sido o que los hayan rechazado o algo así y bueno eso a lo mejor sería también una sugerencia a los demás programas, cuando son profesores nuevos creo que hasta el 3er año pueden tener el perfil PROMEP y en ese sentido, en la tabla si notificarlo.

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

Si, no somos perfil PROMEP no porque no lo intentemos, aún no estamos en tiempo.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Bueno, pensábamos aclarar esto al final, pero creo que como el registro o la aprobación del proyecto requieren de la transcripción si es importante, nada más es un error de apreciación y es muy sencillo, en realidad, el programa, el Dr. Rodrigo comentaba que no era una línea terminal, pero esto es para fines de aplicación ante CONACYT, el programa está como una línea terminal de la Maestría en Ciencias en el esquema material, en el esquema curricular y todo lo demás, nada más aclarar que la mención de no pertenencia a la Maestría en Ciencias como línea terminal es más bien de que no aplica, no va aplicar como una línea terminal ante CONACYT pero este programa es una línea terminal de la Maestría en Ciencias.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

A ver, si, pero si habría que aclararlo bien porque como esto va generar un acta de Consejo Universitario, así va quedar, entonces si queda como nuevo...si lo entiendo perfectamente, es una estrategia, pero la problemática en que internamente como se acepte, pues así va quedar.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

No así: Maestría en Ciencias Línea Terminal (Nanotecnología).

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado.**

Así va quedar en el Acta de aquí, pero esa Acta la tienes que presentar, así queda, ok, para corregirlo, para que en el Acta quede así, la línea terminal y entonces no tienes que hacer los cambios porque lo que yo iba sugerir es precisamente si en su nuevo programa no puedes hablar de tronco común y de que queda todo igual a la otra vez, en realidad es...

**Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Exactamente, si porque como definitivamente el Acta de aquí va servir para propósitos de registro, entonces tendríamos que aclarar eso ahorita.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si porque en el Acta de Consejo Universitario, que es la válida, saldrá como línea terminal.

**Dr. Humberto Suzán Aspiri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Un comentario ¿no necesitan 9 maestros para CONACYT con las 3 líneas? 3 profesores por línea.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No porque es una línea, ya no es un programa, o sea, es la aclaración, si es una línea con 3.

**Dr. Humberto Suzán Aspiri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

¿Y una maestría con una sola línea?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, no.

**Dr. Humberto Suzán Aspiri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Si yo estoy pensando en CONACYT, en CONACYT vas a tener que poner 3 líneas por programa y 3 maestros mínimos por línea de ellos, o sea, no interno es ante CONACYT, falta un maestro de todas formas y pensar en que si estos maestros están en otro programa, porque está lo del problemita de la duplicidad de que nada más podemos estar en 2 programas ante CONACYT, a nivel interno no.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ante la Universidad no pasa nada pero al CONACYT si, nada más sugerirlo, que son 8 se les fueron dos sietes.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

No me queda claro cual es la situación, en realidad es una línea terminal de sus programas maestría, sin embargo lo que quieren presentar al CONACYT es una maestría independiente ¿cuál es la razón?

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

O sea, el problema es que tenemos una Maestría en Ciencias ya aprobada en CONACYT y se han aprobado otras líneas terminales como nuevos programas, ese es el caso igual de ahorita, por ejemplo, nosotros tenemos una Maestría en Ciencias con 4 líneas terminales inicialmente aprobadas, que era: Construcción, Estructuras y demás, Biosistemas entró y aplicó como una nueva, igual pasó con Mecatrónica también, entonces la propuesta es igual que ahorita apliquen sólo porque nos afecta los indicadores de la Maestría en Ciencias.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

Pero eventualmente se tendrá que...

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Cuando cumpla una evolución y llegue hasta un programa consolidado ya se ingresa a la Maestría en Ciencias, es uno, si exacto.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si entra ahorita los indicadores los tendrían que repartir y no les van alcanzar.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Pero no entran para un programa consolidado de Maestría en Ciencias, entonces que apliquen solos y cuando vayan evolucionando se integran ahora si.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Por eso decía yo, eso es una estrategia de CONACYT, pero internamente eso no nos afecta, el problema que yo veía es que ellos van a tener que presentar el Acta del Consejo Universitario, entonces ahí va decir como línea pero lo van a presentar como un programa ante CONACYT.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Y lo mismo pasa con Mecatronica y con Biosistemas, van a renovar solitos y ya que lleguen a consolidados ya se pueden integrar para no afectar al otro programa porque hay problemas, crea problemas de los que ya están, esos que dicen –bueno, y tú porqué llegas y nos truenas y demás, entonces para evitar ese problema, pero sí mantener la estructura organizativa de que tampoco se dispersen y trabajen con un tronco común, la investigación sea transdisciplinaria y todo ese tipo de cosas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ok, algún otro comentario.

**Dr. Rubén Martínez Miranda, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.**

A mi me parece muy importante esta cuestión que manejaron de la ética de la Nanotecnología, de hecho ya hay toda una disciplina ya muy madura, pero si es importante, a lo mejor ahorita no lo pudieron hacer, pero incorporarlo al plan de estudios también, de hecho queremos ahí en la Facultad de Psicología sacar adelante una línea en Sociología de la Nanotecnología, estamos apenas madurando este tipo de cuestiones y si valdría la pena que las fueran también incorporando en su plan de estudios porque a la técnica le hace falta mucho las cuestiones filosóficas y sociológicas.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si ir proyectando ese tipo de cosas.

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

Bueno, para mencionar ese comentario, estamos contemplando la parte de ética y todo lo que se relacione con la sustentabilidad relacionada con la Nanotecnología en esta parte, no solamente en Metodología de la Investigación van aprender lo alumnos en cómo hacer investigación y cómo documentarla, sino también van adquirir esos conceptos de ética que ya mencionó en el caso de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología si llevan un curso específicamente de este tipo, para los alumnos que vengan de otras licenciaturas en las cuales no contemplan una asignatura específicamente en la cuestión de ética, pues aprovecharíamos en la Metodología de la Investigación para hacerle saber qué es lo necesario para cuidar el ambiente y evitar que los desarrollos nanotecnológicos se vuelvan un problema a futuro.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ahí quizá dejarlo muy claro en el documento, en los contenidos para que ya no quede duda sobre esto, porque en una presentación a lo mejor no se aprecia exactamente.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

Si perdón, ¿me podrías poner la diapositiva donde están los recursos humanos? el Dr. José Santos Cruz ¿dónde labora?

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

En la Facultad de Química.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

Y él entonces participaría en este programa.

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

Si, de hecho tuvimos una entrevista con él y le hicimos llegar el documento de esta propuesta, él estuvo de acuerdo en participar y en que estuviera su nombre incluido en este documento.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

¿Y formaría parte dentro de estos profesores también?

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

También le informamos que esta maestría se impartiría en el Campus de Aeropuerto y él está dispuesto, si impartiría alguno de estos cursos a impartirlo allá en el nuevo campus.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

Te lo menciono porque es importante, no tenía notificación de esto y estamos trabajando con los posgrados y es importante que los profesores no se dupliquen, ya lo mencionaba Humberto Suzán, entonces ¿él si estaría por el momento integrado en este grupo de profesores en la línea de investigación?

**Dr. Rodrigo Velázquez Castillo, Facultad de Ingeniería.**

Si.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**  
Gracias.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Eso ya lo habíamos discutido alguna vez, me parece que cuando el de Filosofía o el de Historia que pasó lo mismo y este de Creación Educativa, en donde si se pedía que las autoridades de la facultades que están involucrando personas estén de acuerdo, sobre todo si va como parte de la planta académica base, eso implica entonces un efecto en la facultad a donde pertenece de si lo tenían considerado en 2 programas, ya están con conflictos o si las horas, etc., entonces ahí vale la pena nada más que si lo acuerden con la Mtra. Magaly en primera instancia y que acuerden porque esto si tiene implicaciones el que sea parte de la planta base, o sea, si es invitado a lo mejor no hay tanto problema pero aquí si no, entonces nada más tomar en cuenta el comentario de la Dra. Sandra.

**M. en C. Magaly Aguilar Ortíz, Directora de la Facultad de Química.**

Él está participando con nosotros, estamos formando un nuevo cuerpo académico, son de los pocos profesores que tenemos en materiales, sin embargo él a mi no me lo ha comentado y si nosotros tenemos considerado para nuestros posgrados futuros la participación de él como parte de nuestro PTC de la Facultad de Química, ahí lo tendría yo que platicar con él, definitivamente él no lo ha platicado conmigo, no, nunca lo supe hasta ahorita, me llamó la atención que allí estuviera, pero bueno, en otros programas he visto a profesores de tiempo libre que en la Facultad de Ingeniería están, por ejemplo, Gustavo Cornejo Pérez que es en la Facultad de Química y es Octavio el hermano que también ha participado con ustedes, pero finalmente es de tiempo libre y José Santos pues es de tiempo completo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Gracias Magaly, bueno, nada más tomar en cuenta esto.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

No, yo creo que no y así lo hemos establecido en otros programas, sistemas y demás, o sea, no estaría como tiempo completo en los otros y Octavio Cornejo es tiempo completo, no es tiempo libre.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ok, no se si alguien más quisiera comentar, dado esto les pediría que se manifiesten, quienes estuvieran a favor de aprobar el proyecto de creación de la Maestría en Ciencias en Nanotecnología de la Facultad de Ingeniería pudiera hacerlo 12 votos a por favor...votos en contra... abstenciones, ok, entonces queda [aprobada la Línea Terminal en Nanotecnología de la Maestría en Ciencias de la Facultad de Ingeniería](#) e igual que los anteriores les solicitaríamos que incorporen todo esto para el siguiente Comité de Planeación.

**8.- Observaciones de revisión a Proyectos de Investigación.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No se si hay comentarios sobre estos.

**Dra. Teresa Bourdons Gangas, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Filosofía.**

Yo tenía una pregunta sobre los 2 proyectos que están solicitando baja por jubilación, dice, los proyectos tienen fecha de término ya pasada, uno de ellos de 2009 y el otro creo que de 2010, en ese caso la baja es por jubilación y ya no hay ningún requisito de presentar informe final de lo que pasó hasta ese 2009, es una pregunta.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Para saber si cuando me jubile simplemente lo dejo todo y me voy.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Yo creo que eso no está considerado en la normatividad, yo creo que a lo mejor podríamos generar algunos criterios aquí y proponerlos, porque a final de cuentas esto, la primera instancia que los revisa son los Consejos de Investigación y Posgrado internos, pero también el Académico de la facultad donde está el director y donde debe de saber este tipo de cosas porque para la jubilación es como cuando te titulas, no tienes que deber nada de la biblioteca ni de materias, entonces a lo mejor valdría la pena discutirlo, no se si quisieran comentar algo, es de la Facultad de Psicología.

**Dr. Rubén Martínez Miranda, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Psicología.**

Bueno, justamente ese problema nos planteamos ahí, qué íbamos hacer, qué le exigiríamos, si ya, pues ahora si que los profesores...y además fueron proyectos que se registraron desde hace muchos años, yo acabo de tomar la coordinación hace un año, y bueno, pues tú mismo has comentado cuando llegaste tu como estaba todo el desorden, a nosotros nos ha costado mucho trabajo también poner orden en la casa.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ahí no se si el Mtro. Avedillo pudiera decirnos si existe algo en la Normatividad de ese tipo.

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Nada, absolutamente nada, en materia laboral hablar de procesos se jubilación implica una serie de requisitos legales pero que nada tiene que ver con el aspecto académico, o sea, no está normado para este efecto y no podría incluirse esto porque tendría que incluirse en la normatividad laboral, cosa que no va suceder, entonces quizás aquí habría que buscar algún esquema interno en donde, pues estos asuntos son planeados, yo voy a jubilarme en 2 años, tengo un proyecto pendiente, etc., pues ir viendo cómo lo voy a finiquitar para efectos de dejar en cero mi participación aquí e irme éticamente tranquilo, nada más, legalmente no me pueden hacerme nada.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Bueno, de hecho yo no lo aprobé y la razón es la misma, a lo mejor legalmente no podemos hacer nada para que cumpla, pero yo creo que nosotros tenemos (hablando de ética) el compromiso como Consejo de al menos no dejar esto así, miren yo no espero y no creo que sea el caso, lo que pasa es que tal vez estoy pensando un poquito mal hoy, pero, efectivamente si alguien dice –pues me jubilo en 2 años, registro mi proyecto, tengo los beneficios, porque revisen y hay beneficios por ese registro, estoy segurísimo, entonces yo pienso que deberíamos de decir, entréganos lo que hiciste, vete como dices tu, - éticamente tranquilo, entonces yo por eso no lo aprobé y solicité ahí que se pidiera un informe parcial o final si lo tiene, algunos ya son de algunos años y que entregue un documento para darle formalidad, yo pienso que eso los haría también poner un antecedente a nosotros a ese respecto.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No, yo incluso lo veo más, si es gente que estuvo en la Universidad y que tiene experiencia es hasta parte de un legado que nos deje lo que trabajó y que quede en algún documento, entonces dado que no hay forma legal de hacerlo quizá podríamos generar una sugerencia de Consejo, eso a lo mejor como parte de un Consejo con un cuerpo colegiado que les sugiramos a los que se van a jubilar, pues que nos dejen su legado por escrito.

**Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Y otro punto es que hay colaboradores en uno de los proyectos.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

A bueno, ahí si, es que ellos tienen compromiso.

**Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Hay colaboradores, entonces qué pasa.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si, ellos tienen compromiso.

**Dr. Humberto Suzán Aspíri, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ciencias Naturales.**

Pero yo creo que el proyecto es un proyecto conjunto, no es un proyecto del colaborador, tiene que tratarse como un proyecto en conjunto.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

La sugerencia de este Consejo sería que entonces definan quien queda de responsable dado que hay colaboradores, si fuera él sólo no pasaría nada, entonces esa sería la recomendación a este proyecto. En el otro no viene la firma del Dr. Barragán, pero falleció su papá y no lo firmó por eso, ahí le pediríamos al Consejo que nos den el voto de confianza de que lo conseguiremos y ya queda. En el siguiente es uno del comentario del Dr. Ventura que sigue pensando mal y pregunta en este proyecto de modelo de diseño gráfico para enseñar como diseñar etiquetas para envases de la Facultad de Bellas Artes y el responsable es la Mtra. Susana Azuara Salas y realmente requiere los 2 años, si ustedes consideran que realmente requiere los 2 años para hacer este modelo de diseño gráfico.

**M. en C. Ma. de los Ángeles Aguilar Sanromán. Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.**

Bueno, lo que sucede es que en los productos que está estableciendo va realizar material didáctico, teórico y práctico, o sea no es únicamente una propuesta de cómo diseñar etiquetas y embalajes, sino también un apoyo dentro de lo que es modalidad material didáctico para diseño gráfico.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ok, a lo mejor aquí si les pediríamos precisión, porque acuérdense, los productos de investigación son publicaciones, tesis..., entonces que nos precise, -voy a sacar un manual didáctico, voy a sacar una publicación, voy a sacar una tesis, qué lo precise nada más.

**M. en C. Ma. de los Ángeles Aguilar Sanromán. Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.**

Tomamos el punto tal cual está en los productos y entre paréntesis dice material didáctico.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si, quedó como publicaciones, material didáctico, ahí si dice uno visual y uno teórico pero los demás no lo cuantifica, entonces que lo precise nada más por favor.

**M. en C. Ma. de los Ángeles Aguilar Sanromán. Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Bellas Artes.**

De acuerdo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No sé si hay otro... de Lenguas y Letras, ah bueno, preguntan con qué recursos opera si no es financiado, pero el acuerdo se dio hoy, entonces no podemos irnos para atrás, entonces no sería procedente este comentario, ni modo, ok.

**9.- Asuntos Generales.**

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No se si alguien tuviera alguno que incluir en la sesión.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

¿Pudiéramos de alguna manera aclarar estas normas complementarias para obtener el grado de Doctor? Porque el punto 6 dice "cumplir con los demás requisitos relacionados con el correspondiente plan de estudios en la Legislación de la Universidad aplicable y en las Normas Complementarias", pero cuando establecemos ciertas cosas después se dicen que no se puede, entonces cómo podríamos ya quedar claros en esos puntos y aprovechando que está la gente de Derecho para que quede claro hasta donde pueden llegar las Normas Complementarias o si no modificar los puntitos que podríamos ya para que...

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Quizá falta una aclaración a esta situación, en particular en la Facultad de Ingeniería aunque ha habido en otras, en Química también hemos tenido otra problemática con respecto a Normas Complementarias, ellos en su programa y en sus Normas Complementaria como requisito para el Doctorado piden 2 publicaciones indexadas, en la Legislación dice que una, entonces evidentemente por jerarquía ninguna norma puede ir arriba de la Legislación Universitaria o de la que está arriba y en este sentido la preocupación de estas facultades es que cuando se quiere ir hacia mejoras, no lo pueden hacer porque ya quedó estipulado que era uno, por ejemplo en este caso o que en la autoría de los artículos no especifica si es el primero o el de por correspondencia o puede ser coautor, etc., no está precisado, ellos lo precisaron en sus Normas Complementarias, entiendo que la propuesta del Dr. Gilberto es si se pudiera añadir en la legislación una nota que dijera que “cuando las Normas Complementarias son para mejorar la calidad (no para abajo sino para mejorar) pudieran aceptarse, no se si eso solucione la situación o tendremos que cambiar toda la Legislación, pero aquí la diferencia es que si lo veo como una problemática de la Universidad, es que somos demasiado heterogéneos, entonces la problemática de unos no es la de otros, pero en este caso que quieren subir en sus áreas los indicadores o que quieren precisar las autorías si quedan totalmente fuera, porque el estudiante entonces dice –no pues yo me voy a la Legislación Universitaria y me lo brinco, entonces, esa preocupación existe.

**Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Ingeniería.**

Más elementos nada más para eso porque si es muy importante, es decir, nosotros no estamos a favor de que lo que aplicamos ahí se aplique donde quiera, pero yo creo que sobre la base de la Legislación Universitaria puede haber Normas Complementarias al interior de facultades que puedan, por estrategia, elevar un poquito los requisitos, de hecho no hay mucho problema, el problema sale porque si hay estudiantes, de los cientos que tenemos unos 2, 3 que de repente se quieren acoger a la Legislación Universitaria, y eso nos causa un poquito de problemas, entonces sería algo que pudiera de alguna forma dar la validez a la Norma Complementaria de la Facultad y no quiere decir que eso lo tengan que realizar todas las facultades, entendemos que en la naturaleza es muy diferente.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si por eso, de entrada está en derecho el estudiante de hacer eso, aquí la sugerencia es ver si en la Legislación, en el articulado pudiera venir una nota o una adición en donde dijera que las facultades que así lo consideren, su norma complementaria siempre que sea para mejorar, nunca para bajar, pudiera tener la validez del requisito de titulación, por ejemplo, o del requisito de autoría, no se si eso pueda generarse.

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Pudiera generarse dentro de la misma Legislación esté agregado estableciendo ciertos requisitos formales para efectos de que esa Norma Complementaria tenga la validez necesaria y que no se haga discrecional, o sea, en el fondo se entiende que es para mejorar, quizás, no se, estoy construyendo sobre las rodillas, establecer ahí que el mecanismo deberá de ser con una aprobación en Consejo Académico, pasado por Consejo de Posgrado y si cubre estos requisitos la Norma como tal, se entenderá de acuerdo con la Legislación superior y entonces no hay contradicción, de manera que el estudiante no pueda decir o acogerse a –es que ahí sólo dice uno y háganle como quieran, no, resulta que hay un agregado en donde se posibilita que cada facultad pueda tener un incremento en virtud de una mejoría, pero que este incremento no contraría el texto de la Ley.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

¿Hacemos una comisión? Porque si valdría la pena estudiarlo y hacer una propuesta formal para solucionar este tipo de cosas que en la Legislación, como es general para todas las facultades, bueno, tiene que ser general también el articulado, pero en las precisiones ya no.

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Tratándose de una modificación en la Legislación Universitaria, hay que darle vista al jurídico necesariamente.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Pero yo me refería que para que el jurídico pudiera participar, tendría que generarse una propuesta formal de aquí.

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Explicarle de hacia dónde se pretende, qué es lo que se pretende para efecto de que él lo pueda transformar en un agregado a la propia Legislación.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Entonces valdría la pena primero un estudio interno para ya llegar con una propuesta más formal.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

A ver si estamos de acuerdo, si yo en mis Normas Complementarias puse que para poder obtener el título, sus publicaciones deben ser como primer autor, pero aquí dice nada más que “como autor”, entonces quién valida esto, mis Normas Complementarias no pueden estar por encima de esto.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ahorita no.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Así lo haya puesto yo en las Normas Complementarias.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Si porque soy el segundo autor.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Entonces, un alumno que participó en un proyecto y tenía grado de licenciatura y como participó en el proyecto lo pusimos como coautor, o sea autor pues y sacó 2 artículos, ya nada más se inscribe al doctorado y ya ¿se titula? Porque está así el reglamento.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No lo que pasa es él que podría utilizar eso para titularse, porque es por grados, él tendría que usar eso para titularse de licenciatura.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Pero pasó el tiempo, sacó su maestría, o es estudiante de maestría, ya nada más me inscribo al doctorado y ya me titulo.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No porque ahí si habíamos acordado y del tema de la tesis.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

Pero bueno, un colaborador de doctorado ¿si podría?

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Bueno, esos son los problemas que se están generando en Química.

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

No dice contemporaneidad, tampoco, él puede argumentar y decir –dónde dice que tiene que ser en tiempo, dónde dice, yo aquí no veo tiempos, nada más dice completar al menos dos publicaciones como autor idexadas, no dice temporalidad.

**Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Jefa de Investigación y Posgrado, Facultad de Química**

Entiendo que cuando salió este documento precisamente, se solicita la generación de Normas Complementarias; cada facultad tenemos diferentes formas de regularnos y cada una trabajó en las Normas Complementarias, la Facultad de Química trabajó en eso y resulta que ahora que precisamente tenemos este problema en la facultad en donde tengo un estudiante que quiere graduarse con opción de

artículos y ahí dice como autor y en mi Norma Complementaria de la facultad de Química dice –si, pero no cualquier autor, ahí especificamos, esa fue en reunión de profesores, se hizo un trabajo donde participó toda la comunidad para generar estas Normas Complementarias y nos aterriza esto, -pero como este documento tiene mayor validez, lo que vale es lo que dice ahí, independientemente de tus Normas Complementaria, la pregunta es, sabiendo esto ¿para qué nos hacen trabajar en unas Normas Complementarias que no son efectivas? empezando por ahí, por eso, tiene errores y además lo dijo el Dr. Hernández, esta Legislación tiene que ser general y las facultades aterrizar en lo particular, pero de qué nos sirve aterrizar en lo particular si no va tener validez, entonces habría que analizar eso.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Nada más precisando, eso es una concepción jurídica, no es culpa de nadie en realidad, la jerarquización de normas y de leyes, ni aquí ni en China lo podemos cambiar, lo que podemos precisar es este tipo de notas que pueden ir en los artículos donde nos están generando problemas en la práctica, lo que pasa es que no se puede abrir en todo, si no se generaría ya una confusión en todos los sentidos, en los que se puedan precisar y que sean siempre con un espíritu de mejora de calidad académica y que esté justificado.

**M. en C. Magaly Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química.**

Es cierto, esto es como que hay que ponerse a reflexionar en el asunto, porque inclusive en la Facultad se trabajó a todos los niveles, se aprobaron por Consejo Académico y se pasaron en tiempo a la Sría. Académica como para que funcionaran como deberían de ser, sin embargo tan sólo en el Reglamento para revalidación de estudios, cada facultad dice –si, pero tienen que estudiar cuando menos 3 años en “X” facultad, en otra facultad para poder revalidar, hay quien dice, otras facultades dicen –bueno, pero que estudie un año en otra facultad para poder revalidar y si nos vamos al Reglamento, pues el Reglamento es uno y sin embargo el pobre estudiante que viene a revalidar de la UVM en “X” facultad no puede entrar porque no tiene 4 o 5 años cursados casi en la UVM, es un candado que la propia facultad está poniendo y bueno, por ejemplo, Facultad de Medicina, Facultad de Derecho hay ciertos candados así que en la Facultad de Química no se tienen y en el Reglamento es uno para todos, pero lo tienen en sus Normas Complementarias, entonces volvemos a lo mismo, bueno, es como un ejemplo. Bueno, es momento de reflexión, yo sé y además lo hicimos con gusto porque nosotros pensábamos precisamente mejorar lo que el mismo Dr. Gilberto ha dicho: a la hora de que se titulen o se gradúen de doctorado o de maestría y se hizo con cierta conciencia y buscando mucho el apoyo de arriba, o sea, no negligencia, sino, bueno, se puede esto, no se puede, puntual y puntual en cada uno de los artículos y ahora nos estamos dando cuenta que a lo mejor no funciona.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

No lo sé en este caso, por ejemplo, de revalidaciones, pero si hay casos, por eso lo quería tomar, por ejemplo en el número de materias reprobadas, ahí sí quedó muy claro en el articulado, que lo decidía la facultad, entonces ese tipo de cosas es lo que yo creo, nos podemos agarrar para que esta problemática la podamos ir solucionando con estas adiciones donde diga, -la facultad no como tal, sino sus Normas Complementarias que tendrán que pasar por los diversos Consejos, como dice el Mtro. Avedillo y lo vamos solucionando porque en realidad a lo mejor si se pensó, pero ya en la hora de discusión cuando los directores aprobaron y el Consejo aprobó esta Legislación, yo recuerdo, si en particular recuerdo haber defendido que fueran más artículos y varios directores dijeron –no porque en mi facultad mis investigadores me matan y se hace una revolución, no, déjenlo general en este caso, entonces ahí y además yo ni tenía injerencia mayor, pero fuera de las sugerencias que se hacían a partir de Investigación y Posgrado, pero yo creo que lo podemos ir solucionando con un trabajo bien hecho y con una propuesta a Jurídicos para que se añadan este tipo de cosas, que le den validez al trabajo que se hizo en cada facultad, para que no se sienta que fue en balde, porque fue discutido y fue aprobado por Consejos y Cuerpos Colegiados, bueno, ¿alguien quiere trabajar en la comisión? O alguien que haga una propuesta, porque no es nada más agregar esto o si quieren yo hago la propuesta, el escrito y bueno, a lo mejor que me revise Fer y ya yo lo llevo a Jurídicos si quieren y sería ahorita, nada más en estos 2 casos, en autoría y en número de artículos, porque la problemática es que si empiezan a salir muchos casos van a decir –no pues este... claro...

**Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería.**

No, aquí nada más vas especificar hasta donde llegan los Complementarios que también entren en el ámbito del punto 3 y del punto 4, eso es todo, porque parece ser que entran en todo pero a veces no entran en nada, cuando ya uno quiere hacer algo, no, entonces en donde si entran las Normas, como dicen para que nos hicieron hacerlas, me acuerdo que dijeron –no des lata en tus Normas ahí tu pones lo que quieres y no dimos lata, no quieren nada, entonces en las mismas Normas lo vamos hacer y después ya nadie se acuerda ¿y ahora?

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Si es puramente académico es lo correcto, se supone que aquí no deberíamos de estar metiendo estas cuestiones de regulación tan estrictas, porque lo que se persigue es un objetivo diferente, pero cualquier estudiante que haga valer la Legislación nos gana en cualquier tribunal, no sólo al interior del Consejo Universitario, sino, si nos lleva a un tribunal contencioso o a un juzgado de distrito, nos la va ganar, como ya ha sucedido y con la mano en la cintura, no se requiere mayor ciencia, entonces vamos arreglando los aspectos internos, porque a final de cuentas los asuntos estos de las leyes son perfectibles y los problemas van generándose justo con la operatividad, hasta ese momento nos damos cuenta –chin, aquí hubiera sido de otra forma, bueno no fue así, arreglémoslo, la ventaja de este Reglamento es que su aprobación es en Consejo Universitario, no tenemos que llevarlo a la Legislatura ni nada por el estilo, que ese ya sería asunto mayúsculo, en este caso no, lo resolvemos en casa.

**M. en C. Magaly Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química.**

Y creo que tiene que tener algún porcentaje de Consejos Académicos de las facultades donde se apruebe para que pueda haber un cambio en la Legislación.

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Este es asunto del cabildeo, es hacer el proyecto, consensarlo con los directores, en fin, si los directores no tienen mayor inconveniente, sobre todo que es con la intención de mejorar.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Aquí yo sugiero aprovechar el momento en que se está dando la revisión, de lo que decíamos al principio, del Reglamento de Investigación y Posgrado con las adiciones que se proponían de lo nuevo de estudiantes de posgrado al Reglamento de Estudiantes general y eso lo podemos añadir también como uno más, no como el tema principal, porque todo lo que hicimos de estudiantes del Reglamento de Investigación y Posgrado, nos decían en la comisión que se hizo con los asesores de jurídicos y todo, que no pueden ir porque ya existe un reglamento de estudiantes, entonces que lo pasáramos a ese, esa fue la discusión, pues aprovechamos, lo ponemos como un punto más.

**M. en C. Fernando Vázquez Avedillo, Jefe de Investigación y Posgrado, Facultad de Derecho.**

Es semántico nada más, se puede establecer: éste es el mínimo requerido y que cada facultad establezca sus parámetros, no puedes bajarte de eso, pero para arriba si, siempre y cuando cubras con x, y e y z procedimientos de creación, claro Consejo, publicación, lo que sea necesario.

**Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado**

Ok, gracias, pues bueno, muchas gracias por su participación, nos vemos el próximo Consejo.

La sesión concluyó a las once horas, cincuenta y seis minutos del día diez de Febrero de dos mil once.---

---